



**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**  
**05/10/2022**  
**ACTA**

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SRA. CONCEJAL	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°28 DEL 2022
3. PRESENTACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
4. PRESENTACIÓN PROGRAMA ANIVERSARIO TÍTULO DE CIUDAD – MEDALLA AMBROSIO OHIGGINS.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DAF.
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
8. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Alcalde saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida a la sesión ordinaria N°27. Felicita y agradece a todos los funcionarios que trabajaron en las ramadas, en los distintos espacios que se hizo esta celebración, se cumplieron los compromisos, destaca que no hubo mayores incidentes, manifiesta que el balance fue bastante positivo.

**2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°27 DEL 2022:**

Se aprueba el acta ordinaria N°27, con observación del Concejales Sr. Hugo Iriarte, manifestando que en la intervención que el realizó en Puntos Varios, expresa que él quiso decir que, para mejor transparencia, en las actividades de las Fiestas Patrias, se haga una presentación, para tener mayor transparencia, presidente del concejo solicita al Secretario Municipal, corregir este punto, con la observación del concejal, subsanado este punto, se da por aprobada el acta ordinaria N°27.

**3. PRESENTACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:**

Srta. Carol González, Administradora Municipal, expresa que de acuerdo al artículo N°82 de la Ley orgánica de Municipalidades hace entrega formal de los documentos de Planificación al Presidente del Concejo y Honorable Concejo Municipal:

1. Proyecto de Presupuesto Municipal 2023.
2. Plan Anual de Acción Municipal 2023.
3. Plan Anual de Perfeccionamiento Año 2023
4. Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Vallenar 2023.



5. Plan de Desarrollo Comunal Vigente año 2023
6. Programa de Mejoramiento Gestión Municipal (PMGM), Año 2023.

Srta. Carol González manifiesta que estas propuestas están para evaluar en reuniones de trabajos en conjunto con los concejales y concejales, para revisar las observaciones que pueda haber, propone un calendario de trabajo para las siguientes fechas:

FECHA	TEMA	DIRECCION RESPONSABLE	HORARIO	LUGAR
13-10-2022	PLADECO	SECPLA	11:30-12:30	Sala de Concejo
20-10-2022	Presupuesto	SECPLA	11:30-12:30	Sala de Concejo
27-10-2022	Plan de Seguridad Pública	DIDECO	11:30-12:30	Sala de Concejo
03-11-2022	PMGM- Plan de capacitación Anual	ADM. - DAF	11:30-12:30	Sala de Concejo
10-11-2022	Plan Anual de Acción Municipal	ADM. - DAF- SECPLA	11:30-12:30	Sala de Concejo

Srta. Carol González expresa que toda la información se les envió a los concejales y concejales a través de la carpeta winrar del correo electrónico, además recuerda que este instrumento tiene como plazo hasta el 15 de Diciembre del 2022, para su aprobación en concejo.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta respecto al presupuesto, no está todo determinado.

Sr. Alcalde expresa que respecto a todos estos instrumentos entregados es para realizar cualquier observación que pueda haber cómo se ha hecho anteriormente, sugiere a la Administradora que señale el contenido de cada instrumento presentado.

Srta. Carol González expresa que este instrumento tiene el siguiente contenido:

**PLADECO:** Trabajo participativo realizado con todas las direcciones del municipio, donde se trabajaron matrices con todo el contenido de la Agenda 2030, que establece meta, plazos, áreas abordar, valores, misión, ejes estratégicos.

**Presupuesto:**

Establece el egreso y el ingreso del presupuesto municipal 2023, con sus Áreas de Gestión.

**Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Vallenar 2023.**

Este Plan no tiene modificaciones porque fue aprobado hace poco.

**Programa de Mejoramiento Gestión Municipal (PMGM):**

Establece las tareas del área de gestión de cada dirección del municipio hacia la comunidad.

**Plan Anual de Perfeccionamiento:**

Establece las capacitaciones que requiere cada una de las unidades de acuerdo al lineamiento del municipio.

**Plan Anual de Acción Municipal:**

Es un instrumento que recoge todos los otros instrumentos generales como un consolidado de lo que se va analizar el próximo año.



#### **4. PRESENTACIÓN PROGRAMA ANIVERSARIO TÍTULO DE CIUDAD – MEDALLA AMBROSIO OHIGGNS:**

Director Departamento Desarrollo Comunitario, Sr. César Zarricueta expresa que en el marco del nuevo aniversario N° 188 del título de ciudad de Vallenar, el director de Desarrollo Comunitario informa la programación de estas actividades detalladas a continuación:

##### **1. Carnaval artístico cultural:**

Inicio recorrido desde la plaza de armas a calle Talca y se vuelve por Serrano a la plaza donde se culminará con un show artístico reuniendo a las diferentes agrupaciones, establecimientos, organizaciones, vecinas y vecinos en esta gran fiesta ciudadana.

##### **2. Acto cívico:**

Desfile que se realizará en el Estadio Municipal, que estará a cargo de la escuela Gregorio Castillo Marín, finalizando con un coctel, estas actividades pueden tener modificaciones, la idea de todo esto es promover la participación de las familias vallenarinas, de distintos grupos etarios, mantener viva las tradiciones de nuestro territorio, tanto urbano como rurales, integrar la participación de todos y todas para celebrar el aniversario de la Comuna de Vallenar.

##### **3. Recorriendo el Corazón del Desierto Florido**

Sr. César Zarricueta expresa que se realizarán recorridos al Desierto Florido a través de un programa para llevar a los adultos mayores por grupos durante una semana para que disfruten el hermoso paisaje natural del Desierto Florido.

##### **4. Otras Actividades:**

Sr. César Zarricueta expresa que aparte de estas actividades se están realizando fiestas ciudadanas en los distintos territorios, obras de teatro, Concurso fotográfico tu mirada me inspira y otras que se adjuntarán al programa de aniversario.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta como considerar a los sectores rurales para integrarlos a estas actividades de aniversario.

Sr. César Zarricueta expresa que dentro de todas las actividades que se han realizado se considera alguno de los sectores rurales, para la participación de esta fiesta ciudadana, pero se puede modificar esta programación.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por el día del desfile si se realizará el día 24 de Octubre, que es el aniversario y se invitará a las organizaciones vivas de la comuna, como se ha hecho anteriormente.

Sr. César Zarricueta manifiesta que se retomó el trabajo con las organizaciones comunitarias, culturales se invitará a todas, pero no todas participan.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta si está considerado carros alegóricos y los montos que se gastarán en estas actividades de aniversario.

Sr. César Zarricueta informa que todo esto está dentro de la programación se retomaran para el próximo año, por tiempo y recursos porque es un trabajo con mucho detalle.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación y espera el programa para la difusión a la comunidad.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que se podría realizar un concurso fotográfico acerca del Desierto Florido que es algo que no requiere muchos recursos.

Director de Dideco considera muy buena idea que expresa la concejala Galeb, expresa que será incorporada al programa.



### **PRESENTACION DE NOMBRES PARA LA MEDALLA AMBROSIO OHIGGINS:**

Sr. Alcalde presenta la propuesta del COSOC de nombres para otorgar la medalla Ambrosio O'Higgins, en este aniversario de la comuna,

- 1.- Hilda Valdivia Ardiles
- 2.-Abdon Baraqui
- 3.-Gloria Briceño
- 4.-Guido Díaz
- 5.-Wilson La torre
- 6.-Kattia Campanetti

Concejal Sr. Artemio Trigos propone el nombre de Pedro Bugueño que es oriundo de la Hacienda Ventana, músico Vallenarino.

Concejal Sr. Hugo Iriarte propone al Sr. Kenny Rabanal, profesor de música.

Sr. Alcalde propone que para el próximo concejo presenten nombres de personas que consideren merecedores de esta medalla, lo analizamos antes del concejo, para tomar la decisión en la sesión de concejo.

### **5.MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DAF:**

Srta. Teresa Illanes, Directora de Administración y Finanzas (S), expresa que es modificación es una suplementación por mayores ingresos, por cuentas que tienen una distribución por un bajo presupuesto.

Concejales y Concejales aprueban

#### Acuerdo N°204

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$306,432. –

Providencia N°31 Dirección de Administración y Finanzas.

### **6. CUENTA DE COMISIONES:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa de reunión sostenida el día 22 de Septiembre del presente año, con la participación del Director de Obras, Encargada de Rentas, Encargada de Inspección y Cobranzas, Directora de DAF (S), Secretario Municipal, además de los Concejales Sr. Luis Valderrama, Sr. Hugo Páez y la Concejala Sra. Deisy Saavedra, donde se realizó una mesa de trabajo respecto al análisis de aprobación o revocación de las patentes de alcoholes, se analizaron los criterios y comportamientos de los locales, construcción, infracciones del local, opinión de los vecinos y juntas de vecinos, salubridad, carabineros, alteración del orden público ruidos molestos con la finalidad de contar con todos los antecedentes para tomar la decisión según corresponda en cada caso con mira a la continuidad de la patente de alcohol que debería realizarse en el mes de Diciembre del presente año.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la finalidad de este trabajo es plasmar criterios establecidos para la presentación al concejo para la renovación de patentes, seguimiento y control permanente a los locales con patente de alcohol, contar con la información e historial de la base de datos de las patentes, realizar una fiscalización nocturna en conjunto con las unidades que correspondan, por lo menos una mensual, con la información obtenida, tenemos 5 locales en observación, se considera normar y establecer algunos procesos internos, además se debe esclarecer la medida de los 100 metros del establecimiento educacional al local de venta de alcohol, por lo tanto se necesita un pronunciamiento de Jurídico.

Sr. Alcalde expresa que hay que definir criterios y procedimiento claros, concuerda en el PMGM, la generación de capacitación para todas las unidades, respecto a la medida de 100 metros, solicitar un pronunciamiento a Jurídico.



### **Comisión de Solidez Institucional:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte propone reunión de la comisión que él preside, para analizar factores de riesgo en las distintas unidades municipales a través de esta comisión formar una mesa de trabajo.

Sr. Alcalde propone trabajar con todas las áreas, programar reuniones para abordar los temas que requieren los distintos departamentos.

Directora de Control, Sra. Cécica Medina manifiesta que Control, tiene este tema como PMGM, abordar el Plan de Riesgo y Procedimientos por cada dirección, para el próximo año evaluar estos factores de riesgos, por lo tanto, a través de la Unidad de Control Interno se trabajará esta área, por lo menos con dos intervenciones por unidad, para que desarrollen su manual de procedimiento o un flujo que indique como iniciar y terminar el trabajo como unidad.

Sr. Alcalde propone compartir con Control Interno para que esta tarea sea más eficiente.

### **Comisión Cohesión Territorial:**

Concejal Sr. Luis Valderrama solicita reunión de coordinación, para el Viernes 14 de octubre a las 16:00 horas, en la sala de sesiones, invitar a la directora de Dideco, Coordinador de Deportes.

### **Comisión de Desarrollo Social:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita reunión, para el Viernes 14 de Octubre a las 17:00 horas en la sala de sesiones, para evaluar el ítem de asistencialidad, revisar el saldo de los aportes, invitar al director de Dideco, Daf y los Concejales (as).

### **Comisión Nueva Economía:**

Concejal Sr. Hugo Páez solicita reunión, para el día Miércoles 12 de Octubre a las 15:30 horas en la sala de sesiones, invitar al Encargado de Fomento Productivo, Directora Daf (S), Encargada de Rentas, Abogado Jurídico, Encargada de Inspección y Cobranza, Directiva del Mercado Municipal y a todos los concejales y concejalas.

## **7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

### **1. Convenio de Comodato Escuela El Olivillo:**

Prov.N°328, Inf.N°149 Jurídico: Solicita terreno municipal para la Escuela El Olivillo de Fundación Coanil.

Presidente del Concejo, Concejales y Concejalas tienen la voluntad de aprobar el comodato una vez que se realice la subdivisión del terreno.

### **2. Convenio Comodato Club Colo Colo:**

Prov.N°339, Inf.N°151 Jurídico: Solicita Renovación de Convenio de Comodato por la cancha y sede del para el club.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que este comodato se había otorgado por 10 años en la sesión anterior.

Secretario Municipal Don Jorge Torres, informa que este comodato fue aprobado en la sesión anterior de concejo, pero el informe de Jurídico, da a conocer el informe del Asesor Urbanista Municipal, Don Carlos Montaña manifestando que esta multicancha se encuentra emplazada en un terreno que no está subdividido y no cuenta con el Rol de Impuestos Internos, por lo tanto, se debe subsanar el terreno por lo que sugiere entregar en comodato sólo la multicancha al club.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control Interno Municipal, manifiesta que a este club ya se le había otorgado comodato por un período de 10 años, lo que se hizo sin el informe de Jurídico, porque esta carta de solicitud de renovación de comodato no fue enviada a ese departamento, para revisar los antecedentes como corresponde, por lo tanto, no se hizo el conducto regular, Jurídico a través del Inf.N°151, está informando



la situación de la propiedad, este inmueble no está subdividido, por lo que se debe subsanar esta situación.

Sra. Cécica Medina sugiere, revocar o dejar sin efecto el acuerdo N°162, adoptado en la sesión ordinaria N°23 de fecha 10 de Agosto de 2022, o también se puede complementar, o modificarlo dejando en claro y establecido que será solo la Multicancha lo que se renovará en el convenio de comodato.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que es mejor la opción de modificación o complementación del acuerdo señalando que el club está ejecutando proyectos de acuerdo al comodato otorgado en sesión de concejo, por lo tanto, hay que mejorar el acuerdo.

Sr. Alcalde sugiere modificar el acuerdo estableciendo claramente que es la Multicancha en el convenio de comodato para el club.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°206

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar acuerdo N°162, adoptado en la sesión ordinaria N°23 de fecha 10 de Agosto del presente año, al siguiente tenor: donde dice "Comodato por 10 años de la Sede Comunitaria y Multicancha al Club Deportivo y Cultural Colo Colo", debe decir "Comodato por 10 años de la Multicancha al Club Deportivo y Cultural Colo Colo", especificando así, que el comodato se otorga solo respecto de la multicancha ubicada al interior del terreno de Calle Caupolicán N°1080, población Hermanos Carrera, Comuna de ValLENAR.

### **3. Convenio Comodato Club Blanco y Negro:**

Inf. N°151 Jurídico: Informa respuesta respecto a comodato del club Blanco y Negro, respecto a la cancha de calle León de Población Torreblanca, el Asesor Urbanista a través del Memo N°86, de fecha 04 de Octubre del presente año, señala que esta cancha edificada dentro del Programa Recuperación de Barrios del MINVU, su construcción se encuentra emplazada en un terreno del SERVIU, por lo tanto no es posible acceder a la solicitud de comodato del Club Blanco y Negro.

Sr. Alcalde expresa oficiar al Servíu, Secpla y Medio Ambiente.

### **4. Centro General de Padres El Membrillar:**

Prov. N°2653: Solicita aporte económico para realizar una lota a beneficio para reunir recursos para el egreso de la promoción 2022.

Sr. Alcalde expresa oficiar para que regularicen su directiva.

### **5. Club Deportivo de Automovilismo "Team Los Clandestinos":**

Prov. N°2623: Solicita aporte para solventar en parte el gasto de adquisición de trofeos para los participantes del Campeonato Nacional que se realizará los días 7, 8 y 9 de octubre del 2022.

Concejales y Concejales aprueban aporte por unanimidad la suma de \$70.000.-

#### Acuerdo N°207

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$70.000. - (Setenta mil pesos) al Club Deportivo de Automovilismo "Team Los Clandestinos", representado por su presidente la Sr. Mario Salazar Zuleta, para solventar en parte el gasto de adquisición de trofeos para los participantes del Campeonato Nacional que se realizará los días 7, 8 y 9 de octubre del 2022.

### **6. Centro General de Padres Escuela E-N°58, "República de los Estados Unidos de ValLENAR":**

Carta Directiva del Centro General de Padres: Solicita aporte económico para complementar gastos de organización del festival del colegio.



Concejal Sr. Luis Valderrama señala que la Directora de este colegio, Sra. Laura Campillay, ha sido un icono en abordar el tema de la inclusión, bajo diferentes estamentos, en esta ocasión con números artísticos, la concientización que no es un tema menor, por lo tanto, hay que apoyar, para que todo prospere de buena manera.

Sr. Alcalde expresa que sostuvo una reunión con la Directora del colegio, ella le informa que se integran a las personas con discapacidad a estas actividades.

Concejal Sr. Hugo Páez destaca la labor del colegio y sugiere pasar a comisión para entregar aporte.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta cuanto es el saldo del ítem de aportes para las organizaciones.

Secretario Municipal informa que hay un saldo de \$560.000.-

Concejales y Concejales deciden otorgar un aporte de \$700.000. Para que el colegio realice esta actividad.

#### Acuerdo N°205

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$700.000. - (Setecientos mil pesos) al Centro General de Padres Escuela E-N°58, "República de los Estados Unidos de Vallenar", para complementar gastos de organización del Festival Estudiantil "Tu Voz en Mis Manos.

#### **7. Asociación Ancestral Religiosa Devotos de la Virgen del Rosario y Baile Religioso Danza El Carrizo:**

Prov.N°2647: Solicita aporte económico para el pago de bencina, para el traslado de los integrantes del baile al Carrizo.

#### Acuerdo N°203

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$40.000. - (Cuarenta mil pesos) a la Asociación Ancestral Religiosa Devotos de la Virgen del Rosario y Baile Religioso Danza El Carrizo, representado por su presidente el Sr. Lester Valdivia Valdivia, para solventar en parte el gasto de bencina para el traslado de los integrantes del baile al sector.

#### **8. Seleccionado Nacional Joaquín Alegría Vargas:**

Prov.N°2633: Padres de un joven deportista solicitan aporte económico para viajar a Brasil a un campeonato desde el 16 a 22 de Octubre del 2022.

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que ya no es necesario el aporte para esta solicitud, porque una empresa los apoyo con todos los gastos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra señala que es muy importante que estas solicitudes se hagan a través de una organización con la firma de toda la directiva y por el conducto regular por transparencia.

#### **9. Asociación de Fútbol Amateur de Vallenar:**

Prov.N°2663: Solicitan apoyo para la selección sub-15, para contar con el Kinesiólogo Sr. Rubén Torres.

Sr. Alcalde manifiesta coordinación con la Srta. Carol González Administradora Municipal.

#### **10. Costos Celebración Día del Dirigente:**

Memo N°434 DAF: Directora DAF (S), Srta. Teresa Illanes, respecto a los costos por la Celebración del día del dirigente, informa que aún no se han realizado pagos, solo se emitió el certificado de disponibilidad presupuestaria N°1529 de fecha 02 de Agosto del 2022, emitido por la Directora DAF, una vez que se tenga la información se enviará al concejo municipal, el informe correspondiente.



### **11. Club de Huaso La Rinconada:**

Prov.N°2658: Presenta un recurso de protección a la Corte de Apelación de Copiapó, porque presentaron una solicitud de permiso para una actividad con venta de alcohol, la cual fue rechazada.

Sr. Alcalde sugiere oficiar al departamento Jurídico, para dar respuesta a esta providencia.

### **12. Informe Contraloría N°E262088/2022:**

Remite informe de seguimiento Servicio Salud Atacama, auditoria detecto que el inmueble no contaba con recepción definitiva.

Sr. Alcalde expresa que la Dirección de Obras debe informar al respecto a Contraloría con copia al concejo dentro del plazo correspondiente.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control Interno expresa que esta auditoria se refiere al Departamento de Salud y es del 2020, relacionado a la Residencia Sanitaria que al hacer la fiscalización se encontraron que esta no tenía el permiso de recepción del Departamento de Obras Municipales, por lo tanto, se levanta esa observación de parte de la contraloría, para lo cual hay un plazo de 30 días para dar respuesta.

### **13. Capacitaciones:**

Se informa un Programa de Capacitaciones para Alcalde, concejales y concejales. Concejo toma conocimiento.

### **14. Comodato Sindicato Trabajadores Independientes Artesanal Mineros de Domeyko:**

Prov.N°2658, Inf.N°2531: Jurídico informa de renovación de convenio de Comodato Sindicato Trabajadores Independientes Artesanal Mineros de Domeyko.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que este comodato se ha entregado al Sindicato, plantea que esta sede está emplazada en un terreno municipal que no ha sido regularizada, al igual que las familias que tienen construidas las casa en estos terrenos, que no pueden realizar ningún trámite, debido a que no se han regularizado estas viviendas que son particulares en un terreno municipal.

Sr. Alcalde expresa que se está realizando un trabajo de parte del municipio para aclarar el dominio del terreno.

Concejales y Concejales aprueban por un periodo de 10 años

#### Acuerdo N°208

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la renovación del contrato de Comodato al "**Sindicato de Trabajadores Independiente Artesanal Minero Domeyko**", por un espacio de 10 años, de la Sede Comunitaria que se ubica en propiedad municipal denominada LOTE X de la localidad de Domeyko.

### **8. PUNTOS VARIOS:**

#### **Celebración del Día del Funcionario Municipal:**

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que, debido a la celebración del día del Funcionario Municipal, consulta como fue realizada la invitación a los funcionarios, porque había funcionarios molestos al respecto, porque no fueron invitados

#### **Gremio de Funcionarios:**

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que la Presidenta del Gremio agradeció al Sr. Alcalde el aporte para esta celebración, olvidando que son los concejales y concejales que aprueban este aporte y no solo el alcalde.

Directora DAF (S), Srta. Teresa Illanes, expresa que la invitación se hizo abierta a todos los funcionarios (as), con un tiempo de tres semanas de anticipación de la fecha a la actividad, por correo electrónico donde se debía confirmar la asistencia.



Sr. Alcalde aclara que esta actividad la realiza y organiza la asociación de Funcionarios Municipales, para que no se interprete que de esta administración se está evitando que algún funcionario no tenga participación de esta actividad, además la convocatoria fue bastante abierta, para todos y todas.

### **Trabajos Empresa Nueva Atacama:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que por segunda vez expone este tema con la diferencia que ahora alude a la empresa, que los trabajos que se han realizado en las calles de Antofagasta con Cuba en Baquedano, quedo una especie de socavón, provocando la molestia de los vecinos, interviene el sector con maquinarias hasta las 22:00 horas, dejando los escombros, cosa que han realizado por tercera vez, concejal consulta si existe alguna normativa que regule esto, lo mismo pasa en calle Serrano/Brasil, en calle Colchagua en el sector centro, hay hoyos que revisten peligro, para los vehículos, consulta que se puede hacer, se cursan multas, oficiar a la empresa, se ha cuestionado el trabajo mal hecho en las calles por esta empresa.

Sr. Alcalde expresa que la Dirección de Tránsito y la Dirección de Obras asistan al concejo a informar las gestiones que han realizado al respecto, se debe acudir a la Supera Intendencia, por no cumplir los protocolos correspondientes.

### **Reunión Feria de las Pulgas:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que asistió junto al Concejal Sr. Hugo Páez y la Concejal Sra. Deisy Saavedra, a una reunión al Sindicato de la Feria de las Pulgas del sector Teodolindo Álvarez y calle Victoria en la Baquedano, donde asistieron ambas partes, que expusieron la preocupación que existe en el sector, donde viven muchas personas que son adultos mayores, ya que esta feria genera un grado de problemas, los vecinos sugieren alternativas para un lugar más apropiado para esta feria, los concejales opinan que al cambiar esta feria o devolverla a Manuel de Salas, provocara las mismas molestias con los residentes de ese sector, en el sentido que van estar obligados a tener dos ferias en el mismo lugar los fines de semanas, lo que provocará una alteración del orden importante.

Concejal Sr. Hugo Iriarte propone un ordenamiento del sector, potenciar a los fiscalizadores, porque no están respetando las bocas calles impidiendo el ingreso a una ambulancia, por lo tanto, hay que normarla estableciendo una ordenanza que permita a los fiscalizadores generar algún procedimiento, porque existe una ordenanza de ferias libres, el concejal propone hacer una sola ordenanza en un trabajo en conjunto con los feriantes que ya están organizados.

### **Fiscalización a Ferias Libres:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta porque las ferias libres se dejó de hacer las fiscalizaciones correspondientes por mucho tiempo, desde antes de la pandemia, esto es tierra de nadie y me refiero a que los vehículos estacionados sobre las áreas verdes, venta de todo hasta de bebidas alcohólicas, lamentablemente hay una nueva directiva que no se ha hecho presente al municipio, para efectuar coordinaciones, en el pasado se hacían muchas coordinaciones con los dirigentes de esta feria, se trabajaba con ellos, creo que es tiempo de retomar, ordenar y fiscalizar esta feria.

Sr. Alcalde está de acuerdo con mejorar la ordenanza, consulta si trabajan en una específica o complementar las dos ordenanzas generando una sola, solicita a la administradora municipal y Directora DAF (S), para que se trabaje en este tema, consulta el plazo para presentarla al concejo.

Directora DAF (S), Srta. Teresa Illanes expresa que lo revisará con los departamentos correspondientes informando a través de un documento en el próximo concejo.

Administradora Srta. Carol González expresa que en la Comisión que preside Don Hugo Páez se analizó la ordenanza del Comercio Ambulante.

Sr. Alcalde expresa que se revisó la propuesta elaborada, tenemos varias observaciones que cambiar para mejorar esta propuesta, sugiere una reunión para la próxima semana martes 11 de Octubre, para hacer una nueva presentación al concejo, respecto a esta ordenanza del comercio ambulante.

Sr. Alcalde informa que a partir del lunes 3 de Octubre, se incorporaron dos fiscalizadores nuevos al equipo, los que están en capacitación e inducción de los trabajos que realizarán.

Directora Daf (S), Srta. Teresa Illanes informa que la tables, están en procedimiento, una vez finalizado, se llevarán a cabo las capacitaciones con el departamento de Inspección y la Dirección de Tránsito dentro del programa licitado con Cas Chile, las fiscalizaciones se deben



hacer con las tables y una impresora térmica, la idea es utilizar la herramienta que tenemos para hacer la fiscalización más eficiente y rápida.

Sr. Alcalde consulta cuando se podría operar estas tables con fiscalizaciones en la calle

Srta. Teresa Illanes informa que, de acuerdo a la información entregada por el encargado de informática, se comenzará la próxima semana.

#### **Informa de una Piedra grande que cayó en la Calle:**

Concejala Sr. Artemio Trigos consulta respecto a las inquietudes que presento el concejal Sr. Hugo Iriarte, respecto a este trabajo deben hacer los fiscalizadores, el concejal informa que recibió reclamos respecto a los trabajos que se están haciendo en las calles José Miguel Carrera con Marambio al bajar a Marañón, Cayó una piedra muy grande que sería bueno retirarla del lugar para evitar algún accidente porque está en toda la curva de la calle.

#### **Desnivel calle Brasil/Serrano:**

Concejala Sr. Artemio Trigos expresa que un adulto mayor casi se cae por un desnivel en la calle Brasil con Serrano por una reparación que hicieron dejando muchas piedrecillas en la calle y donde los vehículos pasan van saltando a la vereda, lo mismo pasa frente las farmacias de calle Colchagua.

#### **Feria de las Pulgas en Torreblanca:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que la feria de las pulgas en el sector de Torreblanca en el espacio de la iglesia Santa Cruz, que se instala los días Martes, que no está legalizada, es muy importante realizar una fiscalización y un ordenamiento, no dejan ninguna espacio para la pasada, no hay ninguna salida de emergencia.

#### **Cementerio de ValLENAR:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que pensó que este tema se abordaría en la tabla del concejo para conocimiento de la gestión del municipio para dar solución al problema con los nichos en el cementerio, asistimos a una reunión con el concejal Sr. Hugo Páez con las autoridades donde se informó de toda la gestión que están realizando como Gobierno Regional al respecto, solicita al Sr. Alcalde que informe la gestión del municipio al concejo y a la comunidad, además agradece al presidente de la República la gestión de entregar una respuesta positiva para dar solución a este problema.

#### **Felicitaciones de Trabajadores en su Día:**

Concejala Sr. Hugo Páez saluda a los asistentes de la educación en su día que fue el 01 de Octubre, a los trabajadores del Hospital Provincial del Huasco, a los adultos mayores que están en este mes de Octubre, y a los trabajadores Ferroviarios, les da un saludo en general.

#### **Cementerio Local:**

Concejala Sr. Hugo Páez expresa que finalmente salud autoriza la Resolución Sanitaria para el buen desarrollo del trabajo en el cementerio, en el Oficio N°1440 de fecha 11/08/2022, había una negativa del Ministerio y Seremi, para emitir esta Resolución.

#### **Reglamento Interno de Sala del Concejo Municipal:**

Concejala Sr. Hugo Páez expresa que se debería tener alguna mesa de trabajo en torno algunas situaciones puntuales al reglamento de sala del Concejo Municipal, expresamente en el artículo 4° que tiene relación con el trabajo de comisiones.

Sr. Alcalde respecto al Reglamento sugiere pasarlo a la comisión del concejal Sr. Hugo Iriarte.

#### **Situación Cementerio:**

Sr. Alcalde respecto al cementerio expresa que la construcción de nichos serán 64 distribuidos en distintos sectores, hay que devolver algunos que se habían conseguido, por lo tanto, ya no son 64 sino que algunos menos, pero se pueden arrendar mientras tenemos alguna solución más definitiva, todavía queda hacer algunas gestiones que se han ido solucionando en la medida que avanzan los trabajos.

#### **Mejorar la Comunicación:**

Concejala Sr. Artemio Trigos expresa que la comunicación entre el alcalde y los concejales y concejalas no ha mejorado, solicita que en lo posible se les informe y hagan llegar las



invitaciones a las actividades, para trabajar en conjunto las dificultades que se puedan presentar.

Sr. Alcalde expresa que hay responsabilidades que se asumen del municipio que no son fáciles de resolver, invita a los concejales y concejalas a trabajar y abordar los temas complejos en conjunto.

**Roturas Pavimentos:**

Sr. Alcalde expresa que el hoyo en el pavimento de las calles se está trabajando en parches con asfalto en caliente priorizando algunos sectores con algunos recursos para inversiones de pavimentos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si llegaron recursos al municipio.

Sr. Alcalde expresa que aún no llegan los recursos.

Sra. Céllica Medina expresa que respecto a la resolución es transitoria, legalmente no se puede dar la autorización sanitaria definitiva, esta resolución solo se refiere a la construcción de los nichos.

Sr. Alcalde expresa que no se necesita para la construcción de nichos porque son recursos propios, este es un problema a nivel nacional porque no pueden acceder a los recursos de fondos públicos, con esta resolución, no me queda claro si quedamos habilitado de manera definitiva o cada vez que se construya hay que solicitar esta resolución.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que por lo menos se llegó a buen término, aunque de manera transitoria, dado que este es un tema sensible para la comunidad-

Se cierra la sesión a las 11:38 horas.



**JORGE N. TORRES TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**